

Consejos para tu bolsillo



16/diciembre/2016

MIAEX

AHORA EN ORLANDO



La CONDUSEF abre un nuevo Módulo de Atención de Mexicanos en el Exterior (MAEX), en el Consulado de Orlando, Florida; cuyo propósito es atender y asesorar a la población mexicana que radica en el exterior sobre productos y servicios financieros, tanto de México como de Estados Unidos.

¿QUÉ SERVICIOS PUEDEN SOLICITAR NUESTROS CONNACIONALES?

- Asesoría Financiera.
- Emisión de Reporte de Crédito Especial (Buró de Crédito).
- Asistir a videoconferencias que abordan diversas temáticas.
- Recibir material sobre Educación Financiera.
- Presentar quejas contra alguna Institución Financiera mexicana.
- En caso de tener una queja con alguna institución de Estados Unidos, pueden ser canalizados a la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor (CFPB).

PARA HACER USO DEL MAEX EL USUARIO DEBE...

- Acudir al consulado y solicitar el servicio.
- Registrar sus datos, le darán un folio y redactarán su consulta, la cual será enviada a la CONDUSEF en México.
- Para una consulta el tiempo máximo de espera es de 48 horas, en caso de una reclamación deberá esperar 25 días hábiles, dependiendo el trámite solicitado.
- Para consultar la respuesta, podrá acudir al consulado, recibirla por correo electrónico o consultar en la página de internet de la CONDUSEF, el Micrositio de Mexicanos en el Exterior, con el folio que recibió.

PARA CONOCER MÁS VISITA:
WWW.GOB.MX/CONDUSEF